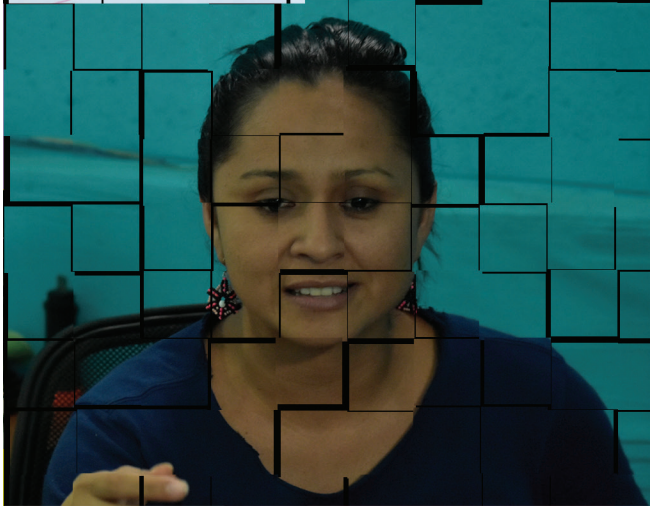




Exiso  
Justicia

# Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Cabañas 2016 - 2017



**KENOLI**  
Ken And Oll Johnstone Foundation







# Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Cabañas 2016 - 2017



# **Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Cabañas 2016 - 2017**

**Publicado por la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta  
ADES con el apoyo de la Fundación Kenoli Johnstone y el American World  
Jewish Service (AJWS) en octubre 2017.**

**ADES Santa Marta se responsabiliza única y exclusivamente del contenido e  
información vertidas en el presente informe y por tanto exime a otras personas  
naturales y jurídicas del contenido del mismo. Aclara sin embargo que toda la  
información plasmada está amparada en fuentes legales y testimoniales.**

**Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta ADES  
Km. 80, Carretera a Sensuntepeque, Col. San Marcos, Guacotecti, Cabañas,  
El Salvador.**

**Diseño y Diagramación: Katherine Castro**

**Tel: +(503)2389-1813**

**<http://www.adessantamarta.org>**

**[adesdefensoria@gmail.com](mailto:adesdefensoria@gmail.com)**

**<http://www.facebook.com/adessantamarta>**

**[WWW.youtube.com/ADESCabanas2](http://WWW.youtube.com/ADESCabanas2)**

**Dedicado a todas las mujeres que,  
sin esperar a que se les reconozca  
y muchas veces desde el anonimato,  
defienden Derechos Humanos colectivos.**



# Índice

**1**

**Introducción**

**2**

**Capítulo I. La Defensoría del pueblo**

**3**

**Capítulo II. Voces de Mujeres**

**4**

**Capítulo III. Denuncias presentadas a la Defensoría del pueblo**



# Introducción

**L**a Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES) presenta el informe anual sobre la situación de las personas que defienden Derechos Humanos en el departamento de Cabañas, a partir del acompañamiento a líderes y lideresas, reportes y denuncias que se han presentado a la Defensoría del Pueblo en 2016-2017.

En este informe hemos dedicado un espacio importante para relatar historias de mujeres que defienden Derechos Humanos, estos testimonios son contados desde una perspectiva crítica de género. Aunque existen hombres que trabajan en la defensa de los derechos, las mujeres defensoras se enfrentan a riesgos mayores al de sus compañeros al ser objeto de violencia, prejuicio, marginación y rechazo.

El trabajo que las mujeres realizan encaminado a hacer realidad sueños colectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mismas mujeres o defensa de los derechos de los hombres, las convierte, a menudo, en blanco de ataques; donde también sus familias son objeto de amenazas o actos de violencia con el fin de parar su labor.

Es importante reconocer el trabajo que las mujeres defensoras realizan que, sin esperar a que se les reconozca y muchas veces desde el anonimato, defienden Derechos Humanos colectivos.

Este informe también muestra los análisis estadísticos a partir de las denuncias recibidas en la defensoría del Pueblo de ADES en el periodo de mayo 2016 a septiembre de 2017. El análisis consta de una reflexión general y una específica dividido en tres categorías: 1. Agresiones contra Defensoras y Defensores de DD:HH; 2. Violaciones de DD:HH a nivel colectivo; y 3. Violación de DD:HH a nivel individual.

Esperamos que este informe visibilice el aporte que mujeres y hombres hacen para la defensa de los Derechos Humanos, muestre los escenarios a los que se enfrentan en sus trabajos y señale a las agresoras y agresores.





# Capítulo I

## La defensoría del pueblo

### ¿Cómo nace la Defensoría del Pueblo?

Nace en 2011, con la finalidad de brindar acompañamiento legal y político a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (DDH) ante el contexto de violencia, criminalización y asesinatos de lideresas y líderes comunitarios en la lucha social por la no explotación de Minería Metálica.

### ¿Cuál es la labor de la Defensoría del Pueblo?

Acompañamos a mujeres y hombres que promueven o defienden uno o más DDHH de forma individual y organizada, y de manera no violenta.

#### Sus ejes de trabajo son:

**Formación**, a través de Escuelas de Derechos Humanos y libertades fundamentales para jóvenes, líderes y lideresas, procesos formativos en temas de protección de Defensores y Defensoras de DDHH: reconocer y analizar el riesgo que se enfrenta cuando se defienden derechos para procurar reducirlo.

**Acompañamiento integral** a personas individual y colectivamente, que en determinadas situaciones han vivido violaciones a uno o varios de sus derechos, así mismo el acompañamiento ante agresiones a Defensores y Defensoras.

El enfoque de acompañamiento integral, adoptado en 2015 se basa en evaluar, junto con las personas, una estrategia que según las características y necesidades de la situación, requiera de la articulación de diferentes acciones que pueden requerir de una gestión económica y/o de una intervención legal, psicosocial y de incidencia nacional e internacional.





El acompañamiento integral implica, una atención cercana y de empatía con las personas, hacerles sentir que no están solas (que es uno de los factores que inhiben la denuncia institucional o pública) y reflexionar conjuntamente en la importancia que puede tener su labor de defensa para el beneficio de una colectividad.

**Incidencia política**, a través de la comunicación y labor de acercamiento con instituciones del Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos y libertades fundamentales.

**Comunicación**, con la difusión de temas de interés local, nacional e internacional a través de cuñas radiales, radio-revista “Derechito con los derechos”, radio-novela “Dora en el país de la Minería”, participación en programas radiales que abordan temas de coyuntura e interés comunitario, comunicados, afiches y otros materiales.

**¿Qué se puede hacer frente a una agresión o violación de nuestros derechos?**

Un paso imprescindible es dar a conocer estas situaciones para que no se repitan, para buscar justicia, para reivindicar nuestros espacios y derechos.

Importante denunciar, y se puede hacer de forma anónima, ante las autoridades competentes, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría General de la República (PGR), Fiscalía General de la República (FGR), Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), en el caso de mujeres la, Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC), el Instituto Salvadoreño para El Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para poder visibilizar situaciones de injusticia social, combatir la impunidad y dar vida a procesos democráticos.

Es importante la movilización de la población, la denuncia pública a través de conferencias de prensa, programas de radio, realización de acciones urgentes que lleguen tanto al ámbito nacional como al internacional, buscando organizaciones e instituciones aliadas que también apoyan la defensa de los Derechos Humanos.

## Capítulo II

### Voces de mujeres

#### LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA, UNA LUCHA LIBRADA TAMBIÉN POR MUJERES

**N**o era un día cualquiera, ese 29 de marzo, Vidalina Morales se levantó a las 3 de la mañana a lavar el maíz, a limpiar la casa y hacer las tortillas que dejará a su familia. La diferencia no radica en los quehaceres de la casa que Vidalina realiza rutinariamente, lo distinto de ese día es que Vidalina se dirige a la Asamblea Legislativa donde horas después se aprobaría la Ley de Prohibición de Minería metálica.

Vidalina Morales vive en la comunidad Santa Marta, municipio de Victoria en Cabañas, una activista de piel morena, bastante delgada, pelo liso y de baja estatura. Es el espejo de las mujeres campesinas salvadoreñas. Se dedica al activismo contra la minería desde hace más de 12 años y se concibe como **mujer Defensora desde hace poco, no porque no lo fuera, sino porque ella, así como a cientos de otras mujeres, les ha costado reconocerse como tal.**

La lucha contra la minería, que dio su máximo fruto con la aprobación de la Ley contra la Minería Metálica el 29 marzo de 2017, ha sido empujada en su mayoría por mujeres. Mujeres campesinas que sin importar la edad, las fuertes responsabilidades en el hogar, o la maternidad misma, acudieron fielmente a las protestas, plantones o movilizaciones que ADES y otras organizaciones sociales convocaban.

“En todo este proceso la mayoría movilizada han sido las mujeres y una de las razones es porque las mujeres íbamos a hacer las más perjudicadas con la minería también porque





somos las mujeres las más entregadas a la lucha sin importar si estamos embarazadas o si vamos con niños en los brazos, estamos más consientes en que hay que defender lo poco que tenemos", comenta Vidalina.



**Vidalina Morales, mujer defensora.**

casa que de seguro él no hace. Cuidar los hijos, tenerle la ropa lavada, la comida lista", asegura Vidalina.

"Yo he sido criticada como candil de la calle oscuridad de la casa, y eso lo dicen, entre otras cosas, porque asumo trabajo fuera de Santa Marta y dicen que no me involucro tanto en las comunitarias. Pero la lucha que yo he asumido, junto a ADES, es una lucha más amplia, va más allá de un territorio concreto, es la defensa del agua, de la vida en el país"; agrega.

Sin embargo, esta tarea no ha sido nada fácil para las mujeres, implicando una doble y hasta triple jornada en el día. El activismo, el cuidado del hogar y la atención a los hijos e hijas. Agregando que deben enfrentarse a las duras críticas que hacen las comunidades y en muchos casos las familias mismas.

"Si yo fuera un hombre estoy segura que no me criticarían tanto. A veces me dicen que soy una mala madre, una mala esposa, pobrecita de la familia que queda comiendo tortilla fría dicen. No piensan que los buenos líderes son buenos porque tienen una esposa a la par que les hace el trabajo en la



## SITUACIÓN DEL AGUA EN CABAÑAS

**E**l acceso al agua potable en las comunidades de Cabañas es un problema bastante grande y se complejiza aún más dependiendo de las zonas. Existen comunidades que tienen un servicio de agua domiciliar bastante aceptable, pero pagan costos más altos de lo que realmente pueden; hay zonas que pagan cantidades pequeñas por el servicio, pero tienen agua una vez a la semana, o una vez al mes; y existen comunidades donde nunca la han tenido y deben acarrearla caminando hasta cuatro kilómetros en la época de verano.

La falta de agua complejiza aún más las actividades de la mujer en el hogar, el agua se necesita para todo, para lavar los platos, para limpiar la casa, para preparar los alimentos, entre otras cosas; y si las familias no tienen agua en la casa quien sale a buscarla es la mujer. Allí está la clave del porque las mujeres fueron quienes más empujaron la lucha contra la minería.

### TRIPLEMENTE DISCRIMINADA

“Con el activismo, yo nunca he descuidado las tareas del hogar, me implica mucho más esfuerzos pero voy saliendo con todo”. Comenta Vidalina. Ella tiene 42 años y su vientre ha alojado a cinco hijos, quienes actualmente se dedican a la agricultura y al trabajo organizativo de la comunidad.

“Es un compromiso compartido con la familia, nunca he sentido que mi familia me ha rechazado por lo que hago, tampoco me han animado, pero para mí, con que no me rechacen es suficiente, asegura.

Uno de los mayores logros que Vidalina resalta en esta lucha es la prohibición de la minería metálica en el país. Esto ha implicado un enfrentamiento con el Estado, con las empresas mineras, con la gente que las defienden, con la Fundación Minera El Dorado, una pelea incluso con sus propios compañeros, que a veces consciente o inconscientemente la han discriminado.

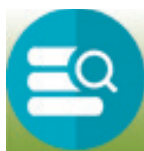
“Yo he sido triplemente discriminada. Primero por ser una mujer que no tengo una educación académica; segundo, porque vengo del campo; y tercero, porque simplemente soy mujer”.



A pesar de toda esta pelea interna por que las mujeres se tomen un poco de poder dentro de las mismas trincheras y frentes de lucha contra la minería, este proceso siempre se mostró fortalecido desde los inicios. Siendo esta solidez firme contra el proyecto minero El Dorado que se volvió una amenaza para Pacific Rim, ocasionando que en el 2009 dos compañeros y una compañera, embarazada de 8 meses, fueran asesinados.

“Yo siempre tuve temor, aún más después de los asesinatos... En algunos ratos pensé en dejar todo y salir porque yo pensaba en mi familia y temía que algo les pasara, sin embargo, yo dije: Somos de la muerte y aunque no quisiéramos morir en condiciones en las que una está dando el todo por el todo, pero si ese es el camino que hay que atravesar pues ni modo”, detalla Vidalina.

Aun así con el dolor fuerte del asesinato de Marcelo Rivera, Ramiro Rivera, y Dora Sorto, la lucha minera caminaba e iba recopilando pequeñas batallas ganadas que alimentaban el espíritu de la resistencia.



En 2009 el Presidente Mauricio Funes reafirma la decisión del ex-presidente Antonio Saca de no permitir los proyectos mineros en el país.



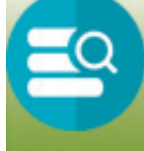
En el 2015 el Presidente Salvador Sánchez Cerén también se une a este mandato.



El 14 de octubre de 2016 el CIADI niega la demanda millonaria a la empresa minera Pacific Rim-Oceana Gold.



A inicios de 2017 la iglesia se une a la exigencia de la ley.



El 29 de marzo se aprueba un marco jurídico que prohíbe la exploración y explotación de minería metálica en todas sus formas.

Así es como se libra esta lucha, una donde las protagonistas, en su mayoría, han sido mujeres campesinas.



## “SER DEFENSORA ES ARRIESGADO”

**M**ayra Méndez, es Trabajadora Social, labora en la Asociación Comité Contra el Sida (CoCoSi) desde hace 15 años. Actualmente es la coordinadora del programa Espacio Mujer, área desde donde se acompaña a mujeres que sufren violencia.

“Inicié en el 2003 a trabajar el tema específico con mujeres y la defensa de sus derechos en Santa Marta... Las mujeres no hablaban del tema, de sus problemas ni de sus necesidades”, comenta Mayra.

Las mujeres, en su mayoría de las comunidades, sufren violencia de parte de su pareja y al desconocer sus derechos y las leyes que les protegen no saben qué mecanismos usar para defenderse.

“Una de las problemáticas que hacen más vulnerables a las mujeres es el tema de educación sexual y reproductiva, ya que para ellas es un tabú, un pecado, les da pena, y por lo cual sufren violencia intrafamiliar que se ha venido transmitiendo de generación en generación”.

Uno de los elementos culturales que siempre está presente en los casos de violencia, es que las mujeres tienen una enorme dependencia económica de los hombres, ello limita aún más su verdadero empoderamiento.

“Estos factores someten a las mujeres, al igual que la religión, porque están casadas no pueden liberarse, no pueden divorciarse, es pecado, eso lleva a vulnerar los derechos que tienen, por ejemplo, a la recreación, muchas mujeres no acuden a los espacios recreativos porque son mayores y al esposo no le gusta”; asegura Mayra.

CoCoSI no es la única estructura que trabaja por la defensa de los derechos de las mujeres. También se cuenta con la Organización de Mujeres de Santa Marta que está tomando el hilo conductor en este tema.



## **EL PAPEL DEL ESTADO**

Acompañar estos casos y lidiar con autoridades estatales, que muchas veces, en lugar de facilitar los procesos para la denuncia, y la recuperación de las mujeres, entorpecen y culpabilizan a las mismas mujeres por sufrir maltratos, han hecho de Mayra una mujer más consiente y entregada a la defensa de los Derechos Humanos.

“Hace dos años años estábamos acompañando el caso de una señora de una comunidad vecina, ella había denunciado a su pareja por violencia y su pareja estaba preso. Nosotras y nosotros íbamos a hablar periódicamente con la Jueza de Victoria para que nos comentara como iba el proceso, hasta que un día nos dijo que dejáramos ese caso así, que estábamos perdiendo el tiempo, que más iba a tardar ella en mandar preso al agresor en que llegara la señora (a la que estábamos acompañando) a rogarle, a suplicarle que lo dejara libre”; relata Mayra.

Existen leyes que garantizan los Derechos de las mujeres, entre ellos a vivir libre de todo tipo de violencia, el problema es que las autoridades, principalmente las del órgano judicial no están concientizadas para trabajar porque esos derechos se cumplan.



**Mayra Méndez, junto a su hija Madelyn.  
Fotografía: Deisy Rivas**



## SOMOS DEFENSORAS ¿PERO QUIEN NOS DEFIENDE A NOSOTRAS?

**E**l trabajo que Mayra realiza, encaminado a la reducción de los índices de violencia hacia las mujeres, no ha sido bien visto para muchos hombres, especialmente para los agresores.

“Me he sentido vulnerable como defensora muchas veces, cuando nos amenazan con nuestros hijos y que conocen todo de nosotras. Estas

amenazas vienen de hombres victimarios, esposos de mujeres violentadas y que legitiman la violencia por el hecho de sentirse con todos los derecho hacia la mujer”, detalla Mayra.

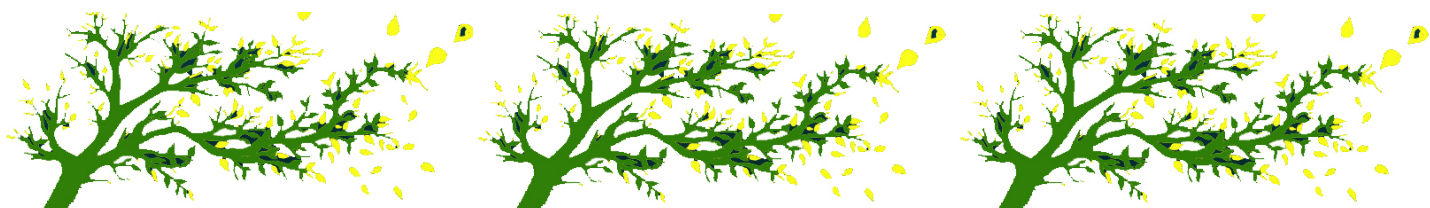
**Cuando nosotras nos declaramos defensoras de derechos humanos nos ponemos en vulnerabilidad. Porque nosotras defendemos, ¿Pero quién nos defiende a nosotras?**

Defender Derechos significa estar en constante formación para ir adoptando y aplicando nuevos mecanismos para la protección y defensa de los derechos de las mujeres.

“Los retos que enfrento como mujer en la defensa de derechos, es un mayor empoderamiento de mis derechos, ya que esto me permitirá transmitir el mensaje a otras mujeres, educar con el ejemplo, y sobre todo hacer incidencia ante las instancias gubernamentales para el cumplimiento de las leyes”, Comenta.



**Mayra Méndez, defensora.  
Fotografía: Deisy Rivas**





**La principal motivación que impulsa a Mayra a seguir con este trabajo tan importante para la salud y bienestar de las mujeres es su hija de 10 años de edad.**

**“Quiero apostarle a una sociedad donde ella pueda estar tranquila, donde no tenga miedo, y donde no exista la posibilidad de ser víctima de violencia”.**

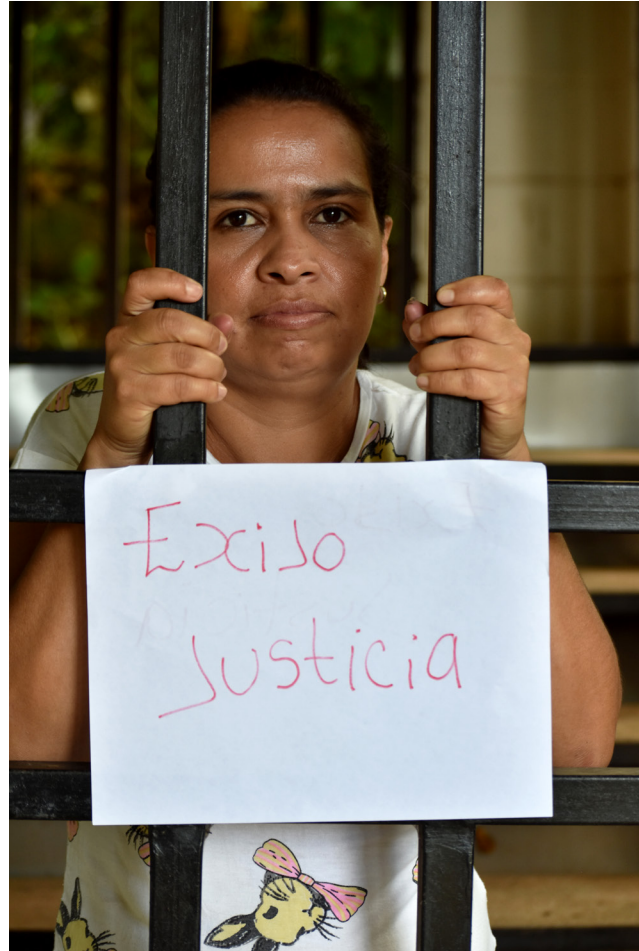


## “SÍ, SOY DEFENSORA”

**M**élida López tiene 37 años, nació en la Comunidad Santa Marta, municipio de Victoria. Por motivos del conflicto armado emigro a Sensuntepeque, donde ha vivido aproximadamente 30 años junto a sus padres. Es propietaria de un negocio (una pequeña panadería con el cual solventa las necesidades económicas familiares).

Mélida, es hermana de Manuel de Jesús López y prima de José Antonio Bonilla, jóvenes desaparecidos el 25 de noviembre del 2016 cargo de la Policía Nacional Civil (PNC).

Ello sucedió cuando el joven José Antonio Bonilla acudió a dar auxilio a una persona herida, al verlo en mal estado llamó



Mélida López, mujer defensora a su primo Manuel López Bonilla para que trajera su vehículo y llevar al herido al Hospital de Sensuntepeque. Alrededor de las tres de la mañana los agentes de la PNC Román Ramírez Ascencio, Nicolás Echegoyen Peralta y Hugo Atilio Cornejo se presentaron al hospital, y sin mediar palabras dieron una golpiza y procedieron a la detención de José Antonio Bonilla y Manuel de Jesús López.

Posteriormente, los agentes policiales separaron a los jóvenes, y a José Antonio lo llevaron hasta su vivienda en Santa Marta, lugar donde hicieron un cateo y luego lo golpearon frente a su compañera de vida y su hija



menor de edad. Al no encontrar nada regresaron a Sensuntepeque y, horas después, los agentes se presentaron con un arma calibre 38, afirmando que se la habían quitado a José Antonio, lo cual no es cierto, asegura Mérida.

A José Antonio se le detuvo injustamente por supuesta resistencia, tenencia, portación y conducción ilegal de arma de fuego. En la audiencia realizada el 30 de noviembre, el Juzgado de Paz de Victoria dio instrucción con medidas sustitutivas por el arma. En el caso de Manuel de Jesús, fue absuelto. Sin embargo, cuando salían del Juzgado una patrulla con policías cubiertos del rostro (Unidad Antipandillas) llegaron y los capturaron nuevamente. Luego los mantuvieron desaparecidos por más de seis meses en Casas de Resguardo (Cárceles Clandestinas) a cargo de la policía.

El desconocimiento de la familia y la comunidad sobre el paradero de los jóvenes es una clara violación a la integridad física, psíquica y moral tanto de la familia como de los jóvenes, a quienes se les había negado el derecho a ser asistidos por un abogado, violando sus garantías constitucionales al debido proceso.

Mérida se identifica como defensora de derechos humanos a raíz de las actividades de defensa en las que ella, junto a otras mujeres de la familia, han motivado en el cumplimiento de los derechos de su hermano y su primo.

“Ante el abuso de poder no nos podemos quedar sin hacer nada, hemos estado constantemente defendiendo que se respeten las garantías de los muchachos, que investiguen realmente como son las cosas”.

En el proceso de búsqueda de justicia y la lucha constante en la defensa de los derechos humanos se ha vuelto un pilar importante el acompañamiento y la solidaridad de la familia, vecinos, organizaciones y la comunidad Santa Marta.

“Nos han apoyado hermanos de otras religiones y no se puede decir el apoyo de a la comunidad de Santa Marta, nos han acompañado en las audiencias frustradas, en las denuncias públicas, la cual se agradece mucho”, comenta.

Las instituciones han sido burócratas al momento de investigar el paradero de los muchachos. La Procuraduría para de Defensa de los Derechos Humanos,



declaró que los había visto con bien y todas las demás instituciones del sistema judicial repetían lo mismo sin haber verificado.

“Yo denuncié en un periódico digital que la fiscalía y la procuraduría departamental de Cabañas no habían hecho nada para encontrar a los muchachos, un día llegue a la Procuraduría de Cabañas y el Procurador Adjunto molesto me reclamó mi denuncia”.

Manuel de Jesús y su primo Antonio pasaron más de seis meses detenidos por la Policía sin que sus familiares, sus abogados, ni siquiera la jueza que los procesa supieran dónde estaban.

Con los jóvenes Manuel y Antonio la Policía y la Fiscalía han jugado y violentado sus derechos, los desaparecieron, y no han tenido un proceso justo y adecuado. “Como familia no sabíamos nada, si comían o dormían y la fiscalía sabía todo... la Unidad Antipandillas de la PNC nos amenazaban, que no hiciéramos nada, que dejáramos las cosas como estaban. Si hubiésemos hecho lo que ellos decían, a saber dónde estarían ahora, quizá hasta muertos”; asegura Mérida.

El caso de Manuel y Antonio no es el único, Daniel Alemán, un joven de 20 años fue detenido el 10 de enero de este año en la cancha del polideportivo en Altavista, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador. La policía lo acusa de pertenecer a pandillas y de portar marihuana que pretendía traficar, sin embargo, él y su familia aseguran que fueron los mismos agentes policiales quienes pusieron la droga.

“Las instancias deben tomarse el rol que les compete, deben investigar la realidad de las cosas, no todos los jóvenes son pandilleros, no deben de acusar a nadie sin pruebas, por eso no se confía en las instancias al momento de impartir justicia, porque si no tienen pruebas ellos las inventan”. Manifiesta Mérida.

Para Mérida las mujeres se encuentran en mayor desventaja al momento de defender derechos. “Por ser mujeres defensoras se nos vulnera, y no se nos apoya, aunque se denuncien los hechos...como mujer y defensora tengo muchos retos y uno de ellos es la lucha contante, exigiendo el cumplimiento de la justicia”.



## ¡ARRIBA LAS MUJERES PRODUCTORAS!

**S**egún la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) las mujeres rurales son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos, desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad y garantizan la soberanía y seguridad alimentaria.

Aun así, viven en situación de desigualdad social, política y económica con apenas el 30% de titularidad de la tierra, del 10% de los créditos y del 5% de la asistencia técnica.

En El Salvador, en su mayoría, las mujeres de las zonas rurales son dependientes de su pareja, relegadas únicamente a actividades del hogar, sin poseer tierras propias, sin tener los conocimientos de cómo aprovechar los espacios baldíos del solar de la casa. Pero en medio de datos bastante desalentadores también existen algunas mujeres que de manera consciente o inconsciente rompen estos paradigmas.

Haydeé Membreño, tiene 38 años, vive en la comunidad Agua Zarca, municipio de Guacotecti, departamento de Cabañas. Junto a su pareja y tres hijas trabajan la tierra todo el año en la producción de una variedad de alimentos orgánicos.

Su casa está hecha de lámina, gracias a un proyecto habitacional de una fundación que llegó a la comunidad hace un poco más de un año. Una



vivienda sencilla al lado de muchas flores coloridas que Haydeé ha plantado y cuidado con tanto esmero.

Cuando Haydeé se fue a vivir con su pareja, empezaron plantando rábanos usando insumos químicos, pero al venderlos sus ganancias quedaban en los agroservicios de Sensuntepeque al comprar nueva semilla, abonos, repelentes y venenos. Esta situación de dependencia motivó a buscar una nueva estrategia de producción. La Agricultura Orgánica.

"En 2003 cuando mi esposo dejó de trabajar como vigilante comenzamos de lleno a trabajar en hortalizas de manera tradicional, y cuando veníamos de vender y traíamos unos 20 dólares nos íbamos al agroservicio a comprar abono triple quince, allí se nos quedaba todo el dinero"; comenta Haydeé.

Las mujeres en el campo, poco participan de actividades que se realizan a nivel comunitario, especialmente si son procesos de aprendizaje un poco largos. Soltarse de las tareas del hogar se les vuelve difícil, más aún si son madres de niñas y niños pequeños.

Para Haydeé no hubo impedimento, ella decidió dejar un momento la rutina de su casa y se involucró, junto a su esposo, en el proceso de Agricultura Orgánica que desde ADES se compartía.

A partir de allí las cosas tuvieron un ligero cambio, se concientizaron que es necesario aprovechar los mismos insumos que la tierra ofrece y que son nutrientes indispensables para los cultivos.





"La alimentación se volvió saludable en mi casa, yo no ando comprando güisquiles, la cebolla, todo eso no lo compramos. El chipilín para hacer una sopita yo pongo mis matitas, a veces mi diez, treinta matitas de tomates me dan tomate. Ya no los compro Y siento que esos dólares ya me van quedando en la cartera", comenta.

Para Haydeé y su familia ni la época seca es impedimento para cultivar, ella siembra elotes en invierno y verano, aunque asegura que en la temporada seca es cuando más se venden.

Ahora han diversificado la producción que ofrecen a la comunidad donde habitan. Papaya, elote, ajillo, cebollín, rábano, chile, repollo, ajicebolla, Yuca, entre otros productos.

Para una correcta alimentación, las y los nutricionistas, también recomiendan acompañar los vegetales con carnes. Allí también se vuelve importante conocer otras experiencias de mujeres que aportan a la defensa del Derecho a la Alimentación a través de la crianza y cuidado de animales.

María Juana Láinez, empezó a trabajar desde el 2006 en un proyecto familiar que consistía en la crianza de aves de corral y el cuidado de una pecera. Con los años Juana se ha dado cuenta que con esta iniciativa no sólo mejora las condiciones de vida de su familia, si no también aporta al de la comunidad.

Juana Láinez vive en colonia la Vega, en la comunidad Santa Marta en Victoria, Cabañas. Tiene 63 años y casi toda su vida ha estado vinculada a estructuras organizativas como la ADESCO y las DIGNAS (Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida)

Juana se levanta todas las mañanas a preparar las condiciones para que los animales estén bien cuidados y saludables. Limpiar, moler el maíz, inyectar y proporcionarles la alimentación necesaria en el momento oportuno.

"Mi trabajo si tiene un aporte en el derecho a la alimentación de la comunidad, porque las personas que me compran el producto lo hacen a precios accesibles y lo que adquieren es una alimentación saludable", comenta Juana.

Después de comenzar con 11 gallinas y un gallo Juana ahora cuenta con más de 40 aves, así logra abastecer con huevos y carne a algunas familias de la comunidad.

"Lo que comen es saludable porque tienen seguridad de lo se llevan a la boca Me gustaría que más mujeres retomen la crianza para que no entrara de ese otro huevo de granja convencional a la comunidad y que los niños coman algo saludable".

La gente la critica porque sale de su casa y se dedica a andar vendiendo huevos, pero eso la hace sentir una mujer independiente.



**"Yo mientras tenga vida y pueda trabajar, yo siempre voy a ver que hago para obtener mis propias cosas, hay personas que sólo se quedan esperando las remesas".**

**Juana comenta que el Estado poco ha hecho para motivar a que las personas produzcan sus propios alimentos, práctica que es vital para la subsistencia y buena salud de las familias.**

**Aunque a veces no se percibe lo importante que estas iniciativas traen para las familias, para la comunidad y hasta para el mismo país. Es necesario reconocerla y replicar estos ejemplos donde las familias son verdaderas dueñas de su alimentación.**



## DESDE EL ARTE DEFIENDO OTROS DERECHOS

**M**aría Rivas vive en la Comunidad Santa Marta, departamento de Cabañas. "Desde pequeña me interese por las Artes, recuerdo que estaba cursando mi segundo año en la escuela y desde mi grado presentaríamos una canción, nunca olvidare cuando por primera vez pise un escenario, desde ese día me enamore del teatro", comenta.

Hoy en día tiene 27 años y estudia Psicología en



la Universidad de El Salvador (UES), es Embajadora en SERES, Asociación que trabaja en defensa del medio ambiente en El Salvador y Guatemala.

Trabaja el arte escénico con niñas de la comunidad Santa Marta donde el principal objetivo es empoderarles en temas políticos, cultural, religión, historia, derechos humanos y sobre todo a sentirse parte de un círculo de aprendizaje fuera del caos que cotidianamente se vive.

"Mi mayor motivación es involucrar a la población a desarrollar el arte de hacer teatro como una forma de cambiar sus vidas, porque el teatro es más que una puesta en escena, es una terapia para todo aquel que lo practica y una forma de liberar tensión, ya que en nuestros territorios se viven escenarios no muy sanos en cuanto a seguridad y la mas afectada es la población joven", explica María.



Asegura que una de las cosas que más detesta es enfrentarse al acoso en la calle, en la Universidad, en el transporte público y los victimarios son Hombres. "Este es el escenario que muchas mujeres viven diariamente en las calles, trabajo, incluso en sus casas son tratadas así por sus parejas, lastimosamente son pocos los casos que se llegan a denunciar a las autoridades competentes que buscan proteger los derechos de las mujeres", explica.

El arte es una de las herramientas más poderosas que muchos jóvenes están usando como medio de expresión social, es una puerta que brinda seguridad, y en muchos casos, la que abre paso a conocer nuevas experiencias.

"A estas alturas de mi vida el arte escénico me ha llevado a conocer diferentes públicos, con muchas dificultades, pero con sueños inimaginables, retos que se ven lejos de lograr pero que con la compañía de la gente se logra. Hoy en día gracias a la resistencia, fuerza y coraje de numerosas mujeres, se están abriendo diferentes espacios para su mismo desarrollo", Comenta María.

María ha apoyado mucho, a través del arte, en actividades de exigencia por la Ley de Prohibición de Minería Metálica, ley General de Aguas y ley de seguridad y soberanía alimentaria.

"Lastimosamente en nuestro país la mayoría de espacios de arte (baile, teatro, pintura, canto, música) solo se pueden obtener en zonas urbanas y hay que viajar para poder ser parte de estos talleres, este es un reto pendiente que las casas de la cultura tienen con los jóvenes, niñas y niños de las comunidades".

María está clara que al abrir espacios de arte para las niñas y niños la convierte en una mujer defensora de los Derechos de la niñez, desde donde también les encamina y dirige para que ellas y ellos también sean parte de la exigencia de otros derechos.



## **GRUPO ROBLE**

### **LA DEVASTADORA DE SANTO TOMÁS**

**L**a pesadilla comienza el 3 de marzo de 2015 cuando Inversiones Roble S.A de C.V, inició con la tala de mil 311 árboles en su gran mayoría milenarios, y un promedio de 24 mil 051 arbustos o árboles de menor tamaño. Esta acción acabó con la vida de 40 manzanas de tierra en el municipio de Santo Tomás, únicamente para construir un proyecto habitacional de 416 viviendas.

Santo Tomás, ubicado en el departamento de San Salvador, está rodeado de grandes montañas llenas de árboles, la mayoría de ellos tienen cientos de años de existencia.

Sonia Sánchez, tiene 42 años, es una mujer defensora que junto a otras organizaciones de Santo Tomás, se han opuesto a estos proyectos que únicamente traen daño al medio ambiente.

"En marzo de 2015 entra la primera maquinaria a las 4 de la mañana en Santo Tomás, y empiezan las motosierras a sonar a partir de las 7 de la mañana. Allí las comunidades se alertan y se llaman a acompañarse en la defensa del territorio", comenta.

Según la investigación de un medio Digital, la masiva tala de árboles para la construcción del proyecto se realizó con un permiso ambiental que venció en 2010, cinco años antes de su ejecución.

Marcela López, mujer joven y defensora que pertenece a la Organización Feminista de Santo Tomás, Ameyalli, asegura que las instituciones del Estado han sido negligentes en este caso, y algunas hasta cómplices de la empresa Roble.

"Hay algunas instituciones que trabajan desde el desconocimientos y otras a partir de la complicidad. La Alcaldía arenera ha trabajado desde la complicidad. Se ha aliado con la empresa".



Antes del 2006, las organizaciones de Santo Tomás, junto a la alcaldía municipal realizaron un diagnóstico de uso de suelo del municipio de la cual se creó una ordenanza municipal, como una manera de poner candado a la empresa.

"Esa ordenanza establecía qué zonas son habitables, qué zonas son para cultivo, y cuales son para reserva natural; el terreno donde Grupo Roble pensaba construir estaba declarado como Zona protegida", comenta Sonia Sánchez.

Sin embargo, en 2006 el FMLN pierde las elecciones municipales y ARENA entra a la comuna. El Alcalde junto a su Consejo municipal, cambiaron la ordenanza argumentando que es necesario hacer un nuevo ordenamiento territorial del municipio, y cataloga la zona forestal protegida por zona de construcción. Dejándole todo el campo libre a la empresa para que siguiera con el proceso.

Las organizaciones de Santo Tomás se percataron de este cambio hasta que la empresa El Roble comenzó con las actividades de destrucción de la naturaleza, pasando inmediatamente a denunciar sin tener respuestas favorables.

"Pusimos la denuncia con la Ministra de Medio Ambiente, Lina Polh y ella nos dijo que no podía hacer nada porque estábamos en tiempos electorales. Luego de las elecciones nos dijo que no, que no podía pronunciarse porque se iba a politizar. Entonces decidimos Salir a protestar y la Ministra nos dice que los permisos ya están que no podía hacer nada y no quería arriesgarse porque la podían denunciar por obstaculizar el desarrollo de proyectos urbanísticos", comenta Marcela.

Sonia Sánchez expresa que la empresa se basó en la división comunitaria para debilitar la resistencia que existía frente a la construcción de las residenciales "Ciudad Dorado" y "Sierra Verde".

"la empresa empieza a generar división comunitaria a partir de las regalías y promesas de arreglo de carreteras, escuelas, iglesias, etc. Así se fueron quedando pocas personas en la lucha, prácticamente sólo las organizaciones de mujeres"; explica Sonia.



Las organizaciones de mujeres son quienes han asumido el papel de defender el territorio de Santo Tomás, enfrentándose a la empresa el Roble y a la criminalización a causa de una demanda judicial interpuesta por la empresa.

"A mí me metieron en un proceso de dos años acusándome del delito de Calumnia y Difamación, exigiéndome pagara 25 mil dólares a la empresa, únicamente por denunciar la destrucción que estaban dejando en Santo Tomás", Comenta Sonia.

Sonia, junto a otras lideresas, ganó la demanda a la empresa, sin embargo no pudieron evitar que los proyectos habitacionales se construyeran debido a la negligencia y complicidad de las instituciones del Estado.

"Resulta que nosotras teníamos a cinco activistas demandadas y eso tampoco le importó a la Ministra. Tenemos una Ministra que no le interesan y no se pronuncia en casos relevantes, sino que se preocupa por hacer actos pocos significativos en el tema ambiental", asegura Marcela.

Las mujeres que defiende el municipio de Santo Tomás están conscientes que la empresa querrá seguir construyendo más residenciales por lo que están alerta para evitarlo.

"Sabemos que por el oriente de Santo Tomás ya hay amenaza de hacer otras residencial, están comprando más terrenos de Santo Tomás para seguir construyendo. Definitivamente nos vamos a oponer porque no es justo que hagan daño y menos en las cercanías de la cuenca del lago de Ilopango", comentan.



## **LAS RADIOS COMUNITARIAS COMO HERRAMIENTA PARA LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS**

Marixela Ramos es una mujer joven, que a sus 31 años ha librado ya varias luchas, entre ellas, la defensa del derecho a la comunicación, a un medio ambiente sano y la defensa del territorio concibiendo al cuerpo como su primer territorio.

En 2006, cuando regresa a su comunidad Santa Marta tras finalizar su bachillerato en San Salvador, se incorpora a Radio Victoria, esfuerzo comunicacional de mujeres y hombres jóvenes que tiene sus orígenes en la comunidad Santa Marta en 1993.

La población de Santa Marta vivió fuertemente el conflicto armado que afectó a El Salvador durante la década de los 80 e inicios de los 90, tanto así, que tuvo que enfrentar el destierro en 1981 y el refugio durante 7 años en los Campamentos de Mesa Grande en el país hermano de Honduras.

### **¿Qué te motivó a formar parte de Radio Victoria?**

Lo que me trajo aquí, sin duda fue la necesidad de pertenecer a un espacio de organización dentro de la comunidad Santa Marta. En primera instancia llegué a la estación a través de una campaña educativa que planteaba investigar la vida y obra de Monseñor Romero. Me motivó la forma de hacer radio, el hecho de aprender.

Mi familia viene de ser luchadora, mi mamá de estar en la organización, y a lo mejor todas estas cosas dormidas que yo tenía como mujer fueron apareciendo en el transcurso de la vida.

Empecé en el área de producción educativa, fui involucrándome en talleres, aprovechando espacios, siempre me gustó el tema de empoderamiento de mujeres, sobre todo porque venía de una familia donde no había tanto protagonismo de las mujeres no porque no se quisiera, sino porque no habían tenido la oportunidad de experimentar la oportunidad que a mí se me estaba presentando. Era como que yo quería a manos llenas esos espacios. Dentro de la radio fui aprendiendo el valor que tiene el tener voz como mujer.

### **¿Cuál es la importancia que tiene la radio para las mujeres?**

La comunicación no es solo estar hablando en un micrófono, es darse cuenta del poder que tiene tu voz dentro de un medio. Donde se van asumiendo responsabilidades, y ello pasa por saber que hay que prepararse, hacer propuestas, reconocer que es un proceso dentro de un proyecto que no es perfecto.



### **¿Te reconoces como mujer Defensora?**

Al principio no me asumía como defensora, si reconocía que había que aprovechar el espacio, pero también, en muchos momentos, tuve ganas de irme, porque el ambiente no era el que yo esperaba para desarrollarme como mujer.

Entonces, me he ido convirtiendo en este transcurso del caminar en una persona que no he ido planeando, como para decir soy defensora de la comunicación, me he topado con retos que me han llevado a asumir espacios en la defensa del proyecto de radio a nivel nacional e internacional.

### **¿Siempre estuviste organizada?**

No siempre estuve organizada. Yo no era una niña que salía mucho, es más no jugaba fútbol que era lo que a mí me encantaba, tampoco podía tener mucha relación con hombres y no estuve en grupos de jóvenes. Puedo decir que mi experiencia más cercana a la organización comunitaria y que pudo despertar lo que ahora soy fue la escuela, y fue maravillosamente cuando estaba el tema de la educación popular, como nos enseñaban los maestros a cuestionar la realidad.

### **¿Cómo incorpora la radio el tema mujeres dentro de su dinámica de trabajo?**

El plan de la radio es bastante asertivo en cuanto al tema de género, pero realmente no se vive así, y no es porque las cosas que se hagan sean todas malas, sino porque a veces cuando una está ya empoderada exige más, a lo mejor pasa porque hay una desesperación por alcanzar lo que realmente estamos diciendo.

En ese sentido tuve que lidiar con bastantes situaciones que me han hecho desistir de muchos espacios. Cuando asumo la coordinación de Prensa automáticamente pase a integrar el equipo central, yo estaba muy contenta. Ese compromiso también era compartido con mi pareja y otros compañeros, pero cuando los demás te lo cuestionan, padeces mucha violencia "yo viví mucha violencia y vivo mucha violencia", porque creen que tu pareja te está facilitando las cosas, entonces te das cuenta que tener tu pareja dentro de un proyecto no es algo bonito.

### **¿Cuál fue tu papel en la Radio en la lucha contra la minería metálica?**

En 2006 llego a la radio y en el 2009 se me designo llevar la campaña en contra de la minería metálica junto a la persona que estaba en producción en ese momento. **Hubo espacios que los tuve que asumir**, porque no estaba convencida realmente de la dimensión que eso llevaba, estaba en el momento y en la fecha, como les pasa a muchas defensoras, pero luego en el camino te das cuenta que por algo la vida te pone ahí.



Llegué al área de prensa a raíz del exilio forzado de la compañera Isabel Gámez, quien hasta entonces cubría el espacio de coordinación. Para mí en ese momento era un nuevo reto, porque nunca había redactado una nota, nunca había presentado el noticiero, pero siempre el tema de no tener miedo y "yo puedo", entonces empezó a sonar mi voz y con ello las amenazas que hasta ese momento estaban llegando a Isabel, ya llegaban a mí, a través de mi teléfono, al correo.



Cuando empiezo a vivir las amenazas, al principio no tenía mucho miedo, me sentía segura en la comunidad, pero cuando me empezaron a mencionar a la niña, me desesperé, porque sentía que era mi responsabilidad si a ella le pasaba algo, entonces fue cuando decidí que me iba. Enfrentarme a la cultura de otro país con una hija, más cuando una ha estado activa, es un golpe fuerte a la moral de la mujer, que te desactiven de un solo, es una manera de quitarte la libertad.

### **¿Cuál fue el papel del Estado en el periodo de las amenazas?**

A raíz de las denuncias que pusimos como radio la fiscalía nos asignó guardaespaldas. Yo discutí mucho con algunos guardaespaldas cuando planteaban muchas cosas, cuando llegó un anónimo debajo de la puerta de la radio recuerdo que un policía dijo que nosotros solo éramos la bulla, entonces yo le dije "usted lo que quiere ver es que aparezca uno muerto ahí, entonces si va ser verdad, pero es lo que no queremos".

Yo sentía que querían hacer ver que nosotros estábamos haciendo un



escándalo por nada, y me atrevo a decir que eso nos mantuvo a salvo, hacer la bulla que hicimos y tomar todas las medidas que tomamos en ese momento aunque nos parecieran drásticas o paranoicas.

**En la actualidad ¿Cuál es el papel del Estado respecto a la protección de las defensoras?**

El Estado no ha hecho, no está haciendo y yo no sé hasta cuándo va realmente hacernos sentir que luchar por la vida no es perderla, porque pareciera que luchar por la vida es asegurarte la muerte. Es bien lamentable, y vos decís no están las instancias para investigar o es que las instancias no quieren investigar, porque hay pistas tan fáciles de seguir y pareciera que el mismo Estado se encarga de desaparecer o de minimizar la importancia que tienen, más ahora con el tema de la violencia, todo es violencia común, si te matan o matan a una defensora es porque estaba peleada con la vecina, es porque tenía un problema sentimental, pero no tiene que ver con su lucha.

En El Salvador ni siquiera podemos decidir por nuestro propio cuerpo, a lo mejor mucha gente ve el tema como algo bastante complejo, pero defender la vida es más allá que decir defendiendo la vida.

**Desde tu opinión ¿Cuáles son los retos que el Estado tiene pendientes?**

Que no sea el Estado el que negocie nuestra seguridad, porque hacer tratados como el TLC con el que se amparó la empresa minera es estar negociando con nuestra seguridad, entonces el reto es que ante cualquier tratado se vea la vida por encima de todo.

Otro reto pendiente es el hecho de que hasta la fecha no existe una ley que reconozca a defensores y defensoras, no tener una ley que defienda a los y las periodistas, no hay instancias que protejan a las defensoras para no salir de su territorio.

**¿Cuáles son tus logros y retos como defensora?**

Ha sido un logro empoderarme de mis derechos como mujer, porque a veces el mismo sistema nos hace creer que exigir nuestros derechos es ser extremistas o ser dramáticas, pero ha sido un logro poder sostener mis criterios y no dar vuelta atrás cuando sé que lo que estoy defendiendo es válido.

También ha sido un logro poder sobrellevar las amenazas, sin sentir que me he quedado porque no tengo opción, sino porque decidí yo como mujer que quería quedarme, porque a lo mejor otras mujeres no tienen la oportunidad de decidir si se van o se quedan.

El compartir y poder tener una hija con la que yo pueda negociar muchas cosas.



El permanecer aquí en la radio ha sido un reto y también ha sido un logro, tratando de no solo sobrevivir, si no de avanzar, porque cuando estamos solo sobreviviendo a veces patinamos en el mismo lugar.

**¿Cuál es tu perspectiva para el futuro?**

Yo siempre sueño y voy a seguir soñando que en la radio podamos formar un equipo de mujeres que más allá de resolver lo diario repensemos un proyecto armónico, un proyecto con nuevas formas de vida, con nuevas formas de relacionarnos. Me gustaría hacer otras cosas en mi comunidad, también siempre he querido estar más de lleno en organizaciones de mujeres, llegar a esas mujeres que todavía no tienen acceso a los espacios que a lo mejor nosotras hemos podido tener, replicar es una apuesta, y más con niñas, porque creo que es por donde debemos empezar.



## Capítulo III.

# Denuncias presentadas ante la Defensoría del pueblo

**D**esarrollar acciones de Defensoría de Derechos Humanos en los contextos latinoamericanos continua siendo un reto importante para hombres y mujeres, el primer reto pasa por la capacidad de reconocerse como tal, como personas que por su función de liderazgo y dirección se convierten en referentes comunitarios, se convierten así en Defensoras y Defensores de Derechos.

En el caso concreto de El Salvador, tal función se desarrolla en un contexto de violencia social que permite enmascarar las acciones de ataque a estos hombres y mujeres como simples acciones dentro de un marco de violencia general, sin embargo, es la capacidad de auto reconocimiento y la perspectiva amplia que los derechos de estas personas son violentados por su función, lo que da vida al presente informe.

Los casos que se resumen de manera estadística y narrativa en el presente Informe Situacional de Derechos Humanos en el departamento de Cabañas, son los recogidos por la Defensoría del Pueblo de ADES en el periodo comprendido entre mayo de 2016 a septiembre de 2017. Sin embargo, es fundamental entender que no ejemplifica necesariamente la situación total de los Derechos Humanos en Cabañas, ya que parte únicamente de las denuncias recibidas por esta entidad.

Es importante también dejar constancia que por razones de seguridad y de confidencialidad no se difunden nombres y aspectos concretos y específicos de cada agresión, ya que pueden ser delicados y ubicar en un escenario de amplia vulnerabilidad a las personas defensoras, sus familiares, o las organizaciones y comunidades en las que desarrollan su acompañamiento. Sin embargo, ciertos casos que debido a su alto nivel de impacto y exposición pública se desarrollan ampliamente en la parte testimonial del presente informe y en voz primaria de mujeres defensoras de Derechos humanos.





**Cuadro 1: Denuncias recibidas por la Defensoría del Pueblo**

TIPO DE ORGANIZACIÓN	HOMBRES	MUJERES	ORGANIZACIÓN MIXTA	COLECTIVAS	TOTAL
NÚMERO DE DENUNCIAS	1	3	3	1	8

Entre mayo 2016 y septiembre de 2017, la Defensoría del Pueblo de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES) ha recibido un total de 8 denuncias. De este total 1 (13%) están referidas a violaciones y/o agresiones sufridas por hombres, mientras que 3 (38%) fueron registradas como acciones contra mujeres y las restantes 4 (50%) contra organizaciones colectivas y comunitarias.

ADES Santa Marta y en específico la Defensoría del Pueblo, entiende que su papel es de acompañante de los casos, sin embargo, la responsabilidad de darle seguimiento directo buscando una solución a los diversos escenarios de violación de Derechos Humanos, corresponde al Estado, por ello, se reconoce el papel que juegan en el departamento instancias como el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y otras.

**Cuadro 2: Denuncias distribuidas por municipios**

MUNICIPIOS	CUACOTECTIC	VICTORIA	SENSUNTEPQUE	SAN ISIDRO	TOTAL
NÚMERO DE CASOS	2	2	2	2	8

Del total de casos reportados, la mayor parte se concentra en acciones desarrolladas contra personas Defensoras de Derechos Humanos en la zona rural de los municipios de Cabañas. En general se puede hablar que existe una clara igualdad numérica y distributiva de los casos por municipios, lo que indica que quienes defienden derechos se enfrentan a ambientes hostiles de parte de instancias colectiva e individuales que ven amenazados sus intereses por acciones de los



liderazgos comunitarios que se reconocen como defensores y defensoras de Derechos Humanos.

**Cuadro 3: Derechos defendidos que han generado agresión**

NÍNEZ	IDENTIDAD	AGUA Y TERRITORIO	JUVENTUD	MUJERES	JUSTICIA
NÚMERO DE CASOS	1	3	1	2	1

La defensa de los bienes naturales como el agua y el territorio, siguen siendo aspectos detonantes a nivel comunitario, lo cual también les ubica en vulnerabilidad ante los intereses de personas y grupos de poder económicos que tratan de desestabilizar y dividir con el fin de lograr sus objetivos, la apropiación de bienes comunitarios para la explotación comercial.

**Cuadro 4: Naturaleza de las agresiones contra defensoras y defensores de Derechos Humanos**

TIPO DE AGRESIÓN	AMENAZAS	CALUMNIAS	SEÑALAMIENTOS	AGRESIÓN FÍSICA	DESAPARICIÓN
NÚMERO DE CASOS	2	4	4	2	2

La tabla anterior muestra una cantidad superior a los 8 casos reportados, esto debido a que se individualiza la agresión, ya que los casos se recogen también de forma colectiva. Siendo a veces la agresión dirigida a más de una persona.

En general, en Cabañas, se ha avanzado en la idea de construir identidad de defensoría de Derechos Humanos, sin embargo, esta figura genera todavía cierto nivel de rechazo en grupos de poder local que buscan a toda costa lograr intereses que tendrían impacto en la vida colectiva de las comunidades.





